

Humacab, Cabo-Bojo, Fajardo, Guayanilla y Salinas...

El Excmo. señor intendente general ha dispuesto con tal motivo...

—Con motivo de la llegada de don Eduardo Asquino se tratan de hacer algunos festejos en su obsequio.

Hemos visto una escuela de invitación que algunos amigos de dicho señor director del periódico La América...

También se proyecta un obsequio amistoso como de una muestra pública de gratitud por la constante defensa que de las reformas políticas ha hecho en Madrid.

—El día 8 se declaró un incendio de consideración en la fábrica de gas; a pesar de la gran alarma de la población...

—El día 10 a las cuatro menos cuarto de la tarde, se apareció a Naevitas un bote de pescadores con cuatro o cinco pasajeros...

La tripulación y el capitán quedan en él. No se sabe a qué punto habrán arribado.

—En Santomas se toman muchas medidas sanitarias, y se ha dispuesto que todos los buques que entren allí de puertos infestados...

En Santo Domingo había grande animación para recibir al general Baz, según noticias dadas en Puerto Plata...

—La rebelión de Haití se da por concluida y poco se habla ya de ella en la misma república.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA. Créese cada vez mas que la alocacion imperial de 1.º de Enero se limitara a pocas y pacificas frases.

En la actualidad parecen ser muy amistosas las relaciones entre Austria y Francia.

Empieza a hablarse de crisis ministerial, y si hubiere de darse crédito a estos rumores...

Estos rumores han circulado ya otras veces, y la próxima convocacion de las Cámaras habrá contribuido sin duda a que vuelvan a circular.

En efecto, esta situacion es altamente peligrosa. Los esfuerzos del general Lamarmora solo han dado por resultado una organizacion ministerial insignificante...

Se añade que el príncipe Napoleón, cuya influencia comienza a manifestarse desde su reconciliacion con su primo...

Por último, se agrega a todas estas suposiciones que la Prusia, al verse superada...

gabinete de Berlin, y sería muy probable que M. Bismarck, que se ha adelantado bastante en la negociacion...

En cuanto a la intimidad con el Austria, queda patentizada públicamente con un hecho que refiere el Monitor. Dice el periódico oficial que el príncipe de Metternich ha sido recibido en audiencia particular por Napoleón III...

Supúnesse que recientemente se ha firmado un convenio secreto con el gabinete de Washington, conveuto en que los Estados Unidos reconocen el imperio mejicano...

HUNGRIA. Según escriben de Viena, el emperador Francisco José ha regresado muy satisfecho de la acogida que ha encontrado en Hungría...

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR DUQUE DE LA TORRE. Sesion celebrada el día 5 de Enero de 1866.

Se abrió a las dos, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan).—Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE.—La tiene V. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan).—Señores: graves y dolorosos sucesos han ocurrido después de la apertura de las Cortes.

El Gobierno sabia hace algun tiempo que existía una vasta conspiracion, y que esta se fraguaba, contra las altas instituciones del país...

Los regimientos acantonados en Ocaña y Aranjuez (el primero de los cuales habia ya recibido la orden para marchar a la provincia de Granada) se sublevaron...

El Gobierno creyó que por lo mismo que habia sido tan legal, por lo mismo que habia dado tanta expansion dentro de las leyes al pensamiento emitido por tanto de la imprenta...

El Gobierno no ha tenido, por consiguiente, la responsabilidad en este momento: ha declarado a Madrid en estado de sitio, y está dispuesto a hacer lo mismo en todos los demás puntos de la monarquía...

Este, según las noticias del Gobierno, debe estar ya en Portugal ó haber recibido las armas: salió de Avina en un tren especial, se dirigió a Valladolid, donde creyó que encontraría mas fuerzas sublevadas...

Las sublevados solo han sido secundados por un corto batallon del regimiento de Almansa que estaba en Avila, a cuyo frente se han puesto el que habia de comandante general y el que mandaba el batallon.

Por último, se agrega a todas estas suposiciones que la Prusia, al verse superada hace algun tiempo en la intimidad de las Tullerías por el Austria...

casismo que el ejército todo tiene por la Reina, por el orden público y por las instituciones...

Por consiguiente, sin desconocer el Gobierno que la situacion es grave todavía, cree que está dominada...

Por lo demás, repito, el Gobierno en su día someterá su conducta al fallo de los Cuerpos colegisladores...

El señor marqués de MIRAFLORES.—Señores señores: gran presuncion fuera en mí considerarme con títulos para ser el órgano del Senado en este momento...

Me he levantado únicamente, señores, para decir estas pocas palabras; pero aprovechando tambien el derecho que me da el reglamento...

La otra súplica, dirigida al Sr. Presidente del Senado, es la de que se sirva suspender las sesiones hasta que cesen las presentes circunstancias...

El señor duque de VALENCIA.—He pedido la palabra por mí y en nombre de mis amigos políticos...

Estábamos dispuestos, señores, a hacer al Gobierno de S. M. una oposicion fuerte y vigorosa, dentro de los límites de la prudencia...

Estamos, pues, dispuestos a dar al Gobierno, para la consecucion del orden público, para sofocar la rebelion que hoy existe, todo el apoyo que podamos darle...

Cuando estas circunstancias hayan desaparecido, cuando hayamos cumplido con nuestro deber como buenos españoles...

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (duque de Tetuan).—Señores: He oido con muchísimo gusto a los señores marqués de Miraflores y duque de Valencia...

Debo añadir muy pocas palabras respecto al estado excepcional que por circunstancias y razones gravísimas se ha visto precisado a decretar el Gobierno...

Acto continuo, dijo: El Sr. PRESIDENTE.—Señores: con sujecion al reglamento, no se puede dar segunda lectura de la proposicion que acaba de leerse...

No es una verdadera proposicion en el sentido que establece el reglamento; es una propuesta al Senado para que nombre una comision con el objeto que indica...

majestad el voto de todos los senadores y el apoyo leal, franco y sincero que dan al Gobierno.

Hecha a continuacion la pregunta de si el autor de la proposicion procedería desde luego a apoyarla...

En su consecuencia, dijo El Sr. PRESIDENTE.—Tiene la palabra el Sr. Corradi para apoyar la proposicion que ha presentado.

Después de los rumores sediciosos que circularon hace algunos días, particularmente desde que S. M. regresó a Madrid desde el Pardo...

Es preciso decirlo y confesarlo con sinceridad: fuera de la Reina, fuera de la Reina, pero sincera, franca y lealmente constitucional...

Es un principio de conviccion y de patriotismo el que hoy dicta mis palabras, deseando que encuentren eco en el corazón de todos los señores senadores...

El Sr. PRESIDENTE.—La mesa nombrará la comision con arreglo a la lista formada. Pedirá despues la venia a S. M. para que se digno señalar el día y hora en que ha de tener lugar el acto...

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS. Extracto oficial de la sesion celebrada el día 5 de Enero de 1866.

Abierta a las dos, se leyó el acta de la anterior, y quedó aprobada.

Se leyó la lista de los señores que habian presentado sus actas desde el día 3.

Se anunció que el Sr. Serrano Bejoja no aceptaba el cargo de diputado.

Se dio cuenta del real decreto mandando que durante la ausencia del general Zavala se encargue interinamente del ministerio de Marina el señor ministro de la Guerra.

El Sr. FIGUEROLA.—Anuncio una interpelacion al Gobierno acerca de la declaracion de estado de sitio y mutilacion de los extractos oficiales de esta Cámara.

El Sr. PRESIDENTE.—Se pondrá en conocimiento del Gobierno el anuncio del señor diputado. El señor Presidente, sin embargo, deseaba que S. S. se sirviese explicar la parte relativa a la mutilacion de los extractos...

ÓRDEN DEL DÍA.

Sorteo de secciones.

Terminado el sorteo de las secciones, se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision en actas proponiendo la admision de los Sres. D. Luis Santonja y Crespo, D. José Fernandez Cueto...

ALCANCE.

Por decreto inserto en la GACETA de hoy se dispone que durante la ausencia del Ministro de Marina don Juan de Zavala, marqués de Sierra-Bullones...

Tambien publica los siguientes partes: MINISTERIO DE LA GUERRA.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS RECIBIDOS EN ESTE MINISTERIO. Aranjuez 5 de Enero a las seis y cinco minutos de la tarde.—El general Zavala al Excmo. Sr. ministro de la Guerra:

«A las cuatro de la tarde he llegado a este punto, no habiéndome sido posible verificarlo antes, por el constante tem. oral de aguas y mal estado del camino. La tropa sin embargo ha llegado bien, y animada de su constante espíritu y entusiasmo por alcanzar a los desleales...

Valladolid 6 de Enero a las tres y cuatro minutos de la madrugada.—El Capitan general al Excmo. señor ministro de la Guerra: «Completa tranquilidad en el distrito: los sublevados, según las noticias que tengo, marchan hacia la Puebla de Sanabria acercándose a Portugal. La columna del brigadier Portilla ha llegado al asocchero de hoy á Malva, donde antes habian estado los sublevados...

Segun parte recibido, en la tarde de ayer habian salido de Zamora fuerzas convenientes con objeto de apoderarse de las barcas que pudieran utilizar los sublevados para atravesar el rio Valderaduey...

Me arropo. En el jardín del Berrio se han visto estos últimos días en las primeras horas de la mañana algunos arbores vestidos completamente de blanco. Las heladas que están cayendo demuestran la intensidad del frío.

Invencion. De un periódico tomamos las siguientes noticias acerca de la intervencion de la pólvora de madera. Esta nueva pólvora, debida a M. E. Schultze, capitán de artillería del ejército prusiano, y cuya primera materia de fabricacion son las virutas de madera, se fabrica en grande escala en la fábrica de pólvora de Postdam, cerca de Berlín...

Se introduce la viruta de madera en una disolucion de sosa; se lava luego en agua; se la somete a la accion del vapor y se lava despues en agua corriente por espacio de veinticuatro horas; despues se blanquea al cloro, se vuelve a lavar y se seca. La esta disposicion se introduce en una mezcla de 40 partes de acido nítrico y 100 de acido sulfúrico, echándose por pequeñas porciones y agitando continuamente...

Las ventajas de esta nueva pólvora son las siguientes: No detona sino cuando está encerrada; al aire libre solo arde con llama brillante. Entroboce ó ensucia menos el arma que la antigua pólvora. Da muy poco humo, y este se disipa instantáneamente.

La fatalidad ha perseguido casi siempre a las personas mas célebres del mundo. Mendocino fué anegado en el puerto de Pireo. Eurípides y Heráclito fueron ambos despedazados por perros.

Plinio, el naturalista, fué victima de su entusiasmo científico, pereciendo en el cráter de otro volcan. Hesiodo fué asesinado por un falso amigo. Archibaldo é Ibalco perecieron a manos de ladrones. La celebre Sábá se precipitó desde lo alto de una roca en Lesbos.

Esquiro murió del golpe de una tertuga que, escapada de las garras de un águila, cayó sobre su cabeza. Anacreonte murió de una borrachera. Cratino y Terencio perecieron en un naufragio. Séneca y Lucano fueron desagrados. Lucecra se quitó la vida en un frenesí de amor propio desesperado.

Sócrates y Demóstenes fueron envenenados. Cicerón fué degollado por un soldado romano. Arquimedes pereció en el sitio de Siracusa mientras resolvía un problema geométrico. Ulpiano, asesinado por su misma guardia. Juan Goujon, célebre escultor y arquitecto de Francisco I, pereció en la noche de Saint-Barthelemy. Alonso Cano murió en un desahío. Bernardo Palissy, célebre escultor francés, murió en la prison.

Bayly, astrónomo célebre, murió en el cadalso. Andrés Chénier tuvo la misma suerte un día antes que Robespierre. Laperouse, almirante francés, desapareció con los buques que mandaba, destinados a explorar países desconocidos. Franklin, almirante inglés, ha desaparecido entre los hielos del polo, donde fué con una escuadra con igual objeto. Condorcet, el filósofo, se dió la muerte en la cárcel, para evitar el cadalso que los terroristas le tenían preparado. César fué victima de Bruto y Casio. El tribuno Gerucio pereció á manos de los cónsules, á quienes iba a censurar. Germánico fué envenenado por Pison. Caton se suicidó leyendo el tratado de la Inmortalidad del alma de Platón. ¡Y hay tantos pobres! El lujo se apodera cada día mas de las regiones del mundo parisense, y un

corresponsal, ocupándose del matrimonio del duque de Monchy, se expresa así, dando pormenores que creemos verán con gusto nuestras lectoras: «En la ceremonia de la bendición nupcial se llevó el lujo á tal extremo, que hasta el traje de los lacayos rayaba en locura. Los criados vestían de calzon corto; las medias que llevaban habían costado cien francos; las medias que llevaban habían costado cien francos; las medias que llevaban habían costado cien francos...»

Tinieblas. Una niebla de las mas densas que se han visto en el mundo se espesó anoche y sobre la ciudad, que envolvió en una triste y húmeda soledad la ciudad del vecino imperio. Inmediato del día, y en los puntos en que era mayor la concurrencia, llevaban los sargentos de villa antorchas encendidas; pero semejante precaucion no pudo evitar varios desgraciados accidentes. Por la noche la niebla se hizo tan espesa que no se podía dar un paso por las calles. En la de Cinnancourt un coche atropelló á una pobre mujer, arrastrándola mas de veinte metros, sin que el cochero pudiese verla ni apercibirse de lo que sucedía.

El número 1 tiene cincuenta y un años, y el número 129, diez y siete años. Los demás personajes de la secta tienen respectivamente de 80 á 100 mujeres, y el que menos se limita á cuatro ó cinco, pero es muy raro. El personal de los serrillos normones se busca entre esa multitud de mujeres hay además ocho italianas, alemanas, danesas, noruegas y mejicanas. Entre esa multitud de mujeres hay además ocho italianas, alemanas, danesas, noruegas y mejicanas. Entre esa multitud de mujeres hay además ocho italianas, alemanas, danesas, noruegas y mejicanas.

BOLSA. COTIZACION DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1865. Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 36-25 y 50, no publicado, 36-70. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 33-50, no publicado, 33-60. Obligaciones hipotecarias de la Península, publicado, 60-00. Deuda amortizable de primera clase, publicado, 60-00. Idem de segunda, publicado, 20-00, no publicado, 00-00 d. Deuda del personal, publicado, 17-90 y 80, no publicado, 18-85 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 00-00. Billetes hipotecarios del Banco de España de á 2,000 rs., con 6 por 100 de interés anual, publicado, 86-25, 86-00 y 86-10. Acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., no publicado, 78-00. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 00-00. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 00-00. Idem de 31 de Agosto, de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 00-00. Del Canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 00-00.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 68-00, no publicado, 68-20. Acciones del Banco de España, no publicado, 00-00. ESPECTACULOS. TEATRO DE LA ZARZUELA. A las cuatro. El sargento Federico. A las ocho y media. El capitán negro. TEATRO DEL CIRCO. A las cuatro. Física experimental. Baile. Los tres huéspedes burlados. A las ocho y media. Física experimental. Baile. Los muebles de D. Tomás. Editor responsable, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ. MADRID.—1865. Imprenta de Faraldo y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

ANUNCIOS

PARA LOS PERIODICOS

Reino. Democracia. Nacion.

A LA HUMANIDAD.

Tratamiento eficaz de los callos, ojos de gallo y uñeros. Don Luis Crespo y Garcia, pedicuro español, ofrece al público sus servicios en las mencionadas dolencias. Para su recomendacion solo acude al testimonio de las muchas y respetables personas que le han honrado con su confianza, no a poposos y vanos encomios. Las personas que necesitan de sus cuidados pueden dirigir los avisos, calle de la Madra Baja, núm. 19.

VAPORES CORREOS DE CANARIAS.

BUQUES DE 100 TONELADAS. Contratos por el Gobierno para el servicio de la correspondencia. MAQUINAS DE 200 CABALLOS. Cada quince dias. Estos magníficos vapores de hélice, propios de la sociedad Bohl, Martorell y compañía de Barcelona, hacen de expediciones mensuales desde Cádiz a las Palmas, con sujecion a itinerario fijo, y con es alas en Marsella, Barcelona, Valencia, Málaga, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife.

De Valencia para Canarias dia 1.º y 16 de cada mes. Para Génova las 10 y 25 de Cádiz. 7 y 22. Para pasajes y fletes dirigirse en Madrid, señora viuda de N. va calle Alcalá, núm. 16. Valencia, señores S. grata e hijo, plaza de San Jor.—En Cádiz, señores Rotorillo, hermano.

MONTEPIO UNIVERSAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA creada por reales órdenes de 15 de noviembre y 10 de diciembre de 1866. Delegado del Gobierno.—Sr. D. Julian Jimeno y Ortega. Subdirector general.—Sr. D. Eusebio Gonzalez de la Mota. Situacion de la Compañia en 31 de octubre de 1865. Número de imponentes en España y en el extranjero 79,413. Capital suscrito, reales vellón: 355,372,700. Objeto de la Compañia.—Creacion de capitales de supervivencia y para caso de muerte, dotes, congruas para ordenarse e ingresar en religion, reduccion del servicio militar, rentas vitalicias, viudedades, orfandades, etc. Junta de Intervencion. Excmo. Sr. D. Francisco de Mata y Alos, teniente general de ejército, ex-ministro de Marina y Senador del Reino. Excmo. Sr. Duque de Moctezuma, Senador del Reino. Excmo. Sr. D. Manuel de la Fuente, Andrés, ex-ministro de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega, Mariscal de Campo y ex-Diputado. Excmo. Sr. D. Gabriel Saenz de Buzanaga, Mariscal de Campo. Excmo. Sr. Conde de Agramonte, propietario. Ilmo. Sr. D. Joaquin Escario, ex-Diputado a Cortes y ex-Director general de Contribucion Ilmo. Sr. D. Carlos Balleas, ex-diputado a Cortes y co-Asesor de H. cienes. Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega, Teniente Coronel y propietario. Sr. D. Eduardo Chao, ex-Diputado a Cortes. Sr. D. Manuel Batanero, Diputado a Cortes. Sr. D. Tomás Perez Anguita, abogado y propietario. Sr. D. José María San Juan, propietario. Sr. D. José Alvarez de Sotomayor, propietario. Sr. D. Ramon Sierra, propietario.

ESTRACTO DE LA CAUSA SEGUNDA A SOR PATROCINIO.

VENDESE A 2 RS. en la Administracion de La Iberia, calle de Valverde, número 16. Se remita á provincias á 2 1/2 rs. franco de porte.

EL LOCO DEL PATACIO REAL.

Diálogos sobre todas las cosas y otras muchas más. POR F. CANTAGRELLI.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular.

Por un juez casante. Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para los jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesion. Contiene el texto de la ley, su explicacion, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras cosas curiosas. Un tomo en 8.º Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirige franco de porte á todos los pueblos á los que remitan su precio en libranza del Giro mutuo ó once sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral, núm. 12, tercero derecha. Acabamos de recibir un gran surtido de mapas dorados y maquetados de dibujos nuevos. Sus precios sumamente baratos. Principe, 27.

VAPORES COREOS DE A LOPEZ Y C.

LINEA TRABATLANTICA. Salen de Cádiz los dias 15 y 20 para Santa Cruz, Puerto Rico y la Habana LINEA DEL MEDITERRANEO. Salidas de Alicante: para Barcelona, los lunes á las doce de la mañana; para Málaga y Cádiz los sábados á la misma hora. Billetes directos desde Madrid. Despacho para billetes y carga, calle de Alcalá, números 28 y 30.

EL LEON.

SEGUROS GENERALES CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA. Direccion general: MADRID, San Agustín, 10. Esta Compañia asegura, con las más ventajosas condiciones, los edificios, almacenes, mercaderías, etc., etc. Cede á los asegurados el 80 por 100 de sus utilidades. Los daños se pagan al contado y sin descuento. En las capitales de provincia y poblaciones importantes, tiene la Direccion representantes para la admision de seguros y dar cuantas explicaciones se deseen.

CUATRO PAGINAS DE LA PENA DE MUERTE Y LA DE CADENA PERPETUA.

dedicadas á VICENTA SOBRINO, procesada por el homicidio cometido en la persona de su ama DONA VICENTA CALSA en la calle del Fucar, por D. FRANCISCO CONDOBA Y LOPEZ D. JUAN BLANCO Y HECIO, abogados del ilustre colegio de este corte. LA PENA DE MUERTE no es el encasamiento de un voluntario proceso social inculcado por las arbitrariedades y las prescripciones contra uno de los más sagrados e inviolables derechos del hombre. Al tribunal supremo de la ciencia, dió, hace tiempo su sentencia absolutoria en esta causa terrible que ha ensangrentado las páginas de la historia y estierzo de uno de los vergüenzas las memorias de los siglos. La conciencia humana ha manifestado con la más honda exclamacion su grave y sostenido anatema; la decisiva y enérgica reprobacion del patíbulo. Sus antiguos y más esforzados apologistas han quedado sin sucesion en la temeraria obra emprendida y realizada para sostenerlo, en su inútil empeño de fidelidad á las antiguas y venerandas instituciones más tradicionales. La pena de muerte ha quedado sin apoyo, sin defensa, e si aun tiene sus defensores permanecen mudos, extasiados por las consecuencias desastrosas de la escuñida que ha terminado su triste mision por arrojar el rostro de la ley con sangre humillante, y de descubrir las sentencias de autorie en su sudario, que en vano pretenda apagar las graves protestas lanzadas á la robic frente de una revolucionaria. La pena de muerte, á pesar de todo, ocupa el primer lugar en la escala de los castigos de nuestro Código penal. La pena de muerte no ha desaparecido. Las sentencias de la ciencia y de la conciencia humana no han sido respetadas, no se quieren respetar. El palo continúa levantado, erguido en su actitud amenazante y vengativa hácia el verdugo que lleva en su repulsivo semblante el del reflejo de la soberbia. ¡Qué sigilosa así! preguntamos. La ciencia protestó hace tiempo, y protestó en justicia. La conciencia protestó también y formuló su protesta en derecho. Una y otra pronunciaron ya su última palabra. Cada vez que presentamos una objecion; allí, á la falda del tablado levantado para consumar la reteracion del eterno crimen de la ley; allí, á los graves interrogatorios de una numerosa asamblea, sentimos vacilar todas las instituciones; ojalá; y á su embargo, el palo no desaparece, el cadalso vuelve á aparecer. ¿Qué significa esto? volvimos á preguntar. El folleto que con el título de Cuatro páginas acerca de la pena de muerte y la de cadena perpetua, presentamos al juicio de nuestra joven y entusiasta sociedad, es el extracto del voluminoso proceso encabezado con esta légbre palabra: ¡LA PENA DE MUERTE! En el reproducimos la solemne protesta lanzada por la ciencia y la conciencia del género humano. En cada una de sus páginas pedimos ongrüesmente, con toda la fuerza de la conviccion, el pronto cumplimiento de sus supremas decisiones, y la pronta abolicion de la pena de muerte. Última pregunta: ¿Serán en vano nuestros trabajos? Se vende al precio de 4 rs. en Madrid y á 1/2 en provincias remitiendo su importe al director de la empresa de anuncios La Publicidad, calle de Fuencarral, número 12, cuarto segundo derecha.

El Ancora Territorial y Mercantil.

Los señores imponentes en esta Sociedad se servirán pasar cuando gusten á las oficinas centrales situadas en la calle de la Luna, núm. 6, principal, para cobrar los intereses que los han correspondido en el mes de octubre de este año. Madrid 1.º de noviembre de 1865.—El director general, Rafael Tamar de Plaza.

EL INDICADOR DE ESPAÑA Y DE SUS POSESIONES ULTRAMARINAS POR VIÑAS Y CAMPI.

800,000 direcciones interesantes.—2,000 anuados en papel de color. Año económico de 1864 á 1865.—Primero de su publicacion.—Barcelona. Reciben por órden alfabético de los abogados, notarios, procuradores, médicos y farmacéuticos de todas las ciudades y principales poblaciones de España y de sus posesiones. Reseña de los establecimientos de baños y aguas minerales, calidad de las mismas, sus directores facultativos y épocas de tomarlas. Indicacion de los bancos, sociedades anónimas y de seguros; establecimientos de crédito, teatros, periódicos, ferrocarriles, estaciones telegráficas y otras noticias de interés. Legislacion vigente en materia de aranceles de aduanas, privilegios de industria, marcas de los productos industriales, correos y papel estirado, y finalmente, tratado del sistema métrico decimal de pesos y medidas, comparado con las antiguas, que rigen en todas las provincias. Almanaque diccionario de utilidad general, indispensable para todas las clases de la Sociedad, que comprende la relacion de la familia real, ministros de la Corona, cuerpos diplomáticos y consulares con residencia en España y en el extranjero, cuerpos colegisladores, personal de los ministerios, tribunales y juzgados, gobernadores de las provincias, administradores de los varios ramos de Hacienda de las mismas y vista de aduanas. Guía de las personas dedicadas á todos los ramos de la industria y del comercio en la Península, Islas Baleares, Canarias, Puerto-Rico, Habana y Filipinas, con referencia á unas 2,000 poblaciones, por órden alfabético de provincias y pueblos, y tambien por órden alfabético de industrias, pueblos y nombres; comprendiendo más de 1,800 títulos ó conceptos para la mejor inteligencia. La obra contiene 1,600 páginas del tamaño cuarto mayor, equivalentes á 4,000 de otra cualquiera impres. comun. Se halla de venta en la impreza de anuados La Publicidad, Fuencarral, 12, tercero derecha, Madrid, al precio de 70 rs. franco de porte.

LA UNION,

COMPANIA DE SEGUROS, A PRIMA FIJA, CONTRA INCENDIO SOBRE LA VIDA Y MARITIMOS. Autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1866. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor don Luis Guilhou, propietario y senador del reino, presidente. Excmo. señor don Juan Pedro Munchada, senador y propietario, vicepresidente. Excmo. señor don Juan Manuel López Balleas, senador y propietario. Excmo. señor don Manuel de la Fuente, ex-ministro de Gracia y Justicia. Excmo. Sr. D. Joaquin Zayas de la Vega, Mariscal de Campo y ex-Diputado. Excmo. Sr. D. Gabriel Saenz de Buzanaga, Mariscal de Campo. Excmo. Sr. Conde de Agramonte, propietario. Ilmo. Sr. D. Joaquin Escario, ex-Diputado a Cortes y ex-Director general de Contribucion Ilmo. Sr. D. Carlos Balleas, ex-diputado a Cortes y co-Asesor de H. cienes. Sr. D. Mariano Jimeno y Ortega, Teniente Coronel y propietario. Sr. D. Eduardo Chao, ex-Diputado a Cortes. Sr. D. Manuel Batanero, Diputado a Cortes. Sr. D. Tomás Perez Anguita, abogado y propietario. Sr. D. José María San Juan, propietario. Sr. D. José Alvarez de Sotomayor, propietario. Sr. D. Ramon Sierra, propietario.

LOS PROGRESISTAS, LOS DEMOCRATAS Y LOS INDIVIDUALISTAS.

POR ADOLFO JOARIZTI. SEGUNDA EDICION.

Exponer la verdadera situacion de los partidos liberales; manifestar los efectos e investigar las causas de esta situacion; averiguar, si no lo que son, lo que deben ser estos partidos; analizar el principio de la Soberania Nacional que ha de ser fundamento de todos ellos, y la teoria de los derechos legibles que se le opone; determinar con precision lo que son el deber ser la religion, la politica y el socialismo; tal es en resumen el principal objeto de este opusculo, cuya reproduccion en las presentes circunstancias no carece de oportunidad. Su lectura podrá ser útil quizas á aunque en vista de la continua y nunca vencida descomposicion que viene trabajando á los antiguos partidos liberales, sospecha que puede ser el mal de un carácter distinto y más grave que se creyó y anian encontrar el eficaz remedio que ha de estirparlo. Consta de un tomo en 4.º de 176 páginas y se vende en la Empresa de anuados La Publicidad Fuencarral, 12, tercero derecha. Su precio, 6 en Madrid y 8 en provincias franco de porte.